

EJERCICIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

**AGENCIA DEL INSPECTOR GENERAL DE TRIBUTOS, RENTAS Y
CONTRIBUCIONES PARAFISCALES – ITRC**

VIGENCIA 2020

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN.....	3
I. RENDICIÓN DE CUENTAS 2020.....	4
A. AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2020.....	5
B. ENCUESTA DE EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA.....	5
II. ACCIONES DE MEJORA PARA IMPLEMENTAR EN EL EJERCICIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021.....	8

INTRODUCCIÓN

La Rendición de Cuentas es un proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos, informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión, a partir de la promoción del diálogo y participación ciudadana, siendo esto una obligación de todas las entidades públicas de informar y explicar sus acciones a la ciudadanía y grupos de interés.

El Ejercicio de Rendición de Cuentas de la Agencia ITRC, durante la vigencia 2020, estuvo basado en la Estrategia de Rendición de Cuentas, que se encuentra incluida en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2020, en concordancia con los lineamientos contemplados en el Manual Único de Rendición de Cuentas elaborado por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Adicionalmente, la Agencia ITRC, durante la vigencia 2020 estuvo atenta a articular sus acciones con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en especial con el ODS #16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas que nos invita como entidad a reducir la corrupción y el soborno en todas sus formas y a crear en todos los niveles una institución eficaz y transparente que constantemente rinda cuentas cumpliendo con los principios de permanencia, continuidad, apertura y transparencia, amplia difusión y visibilidad.

I. RENDICIÓN DE CUENTAS 2020

Entre las actividades que se realizaron durante el ejercicio de rendición de cuentas vigencia 2020, se encuentran la promoción continua del fortalecimiento de la participación incluyente de la ciudadanía, por medio de diferentes actividades, como la publicación de información de interés en el Micrositio de Rendición de Cuentas de la página web, la realización de espacios de diálogo y la difusión de los temas institucionales a través de los canales virtuales de la entidad.

De igual forma, se realizó una campaña de digitalización por medio del correo electrónico y la página web institucional con el fin de promover una cultura de rendición de cuentas, sensibilizando y contextualizando no solo a los servidores, contratistas, practicantes y judicantes sino también a los grupos de valor.

Por otro lado, en la vigencia 2020, se envió a los grupos de valor y grupos de interés, las invitaciones para diligenciar la encuesta de identificación de temas de interés para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2020, asimismo, para participar en la formulación del Plan de Acción Anual 2020 y Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2020.

Adicionalmente, se ajustó la sección de transparencia de la página web de acuerdo con los lineamientos dados por la Procuraduría General de la Nación.

Con lo anterior, la Agencia ITRC, busca tener en cuenta las observaciones, inquietudes, sugerencias e intervenciones en general de los ciudadanos para

atenderlas y dar respuestas a sus requerimientos, con el fin de implementar acciones de mejora no solo en la formulación de los planes, proyectos y programas de las posteriores vigencias, sino también en su gestión institucional.

A. Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2020

Con el fin de tener en cuenta las observaciones y opiniones de los grupos de valor, se envió la encuesta de identificación de temas de interés, la cual fue respondida por 28 personas y producto de esto se priorizaron y se presentaron en la Audiencia Pública, los siguientes:

- 1) Gestión Misional: Investigaciones Disciplinarias – Auditorías y Gestión del Riesgo
- 2) Gestión realizada por el Observatorio de Fraude y Corrupción
- 3) Estrategia tecnológica, administrativa y de Talento Humano, para asegurar la continuidad de la prestación del servicio, en medio de la pandemia.

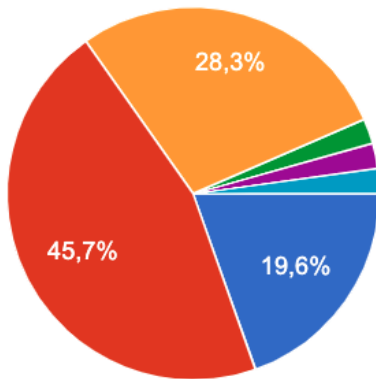
Durante la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Agencia ITRC, se recibieron varias preguntas a través de Twitter, Facebook, Youtube y el correo electrónico, las cuales están relacionadas con temas como, fallos sancionatorios proferidos en 2020, Sanciones a investigados; Prevención de la corrupción por parte del observatorio; Recomendaciones para evitar la corrupción; Canales de denuncia de la Agencia ITRC sobre hechos de corrupción; Acceso a los resultados de las inspecciones; Adaptación de la SAGR para realizar auditorías en cuarentena; Faltas disciplinarias en el 2020; entre otros.

Algunas de las preguntas se respondieron durante la Audiencia Pública a través de los canales anteriormente enunciados y otras se respondieron a través del correo electrónico institucional oficinaplaneacion@itrc.gov.co

B. Encuesta de Evaluación de la Audiencia Pública

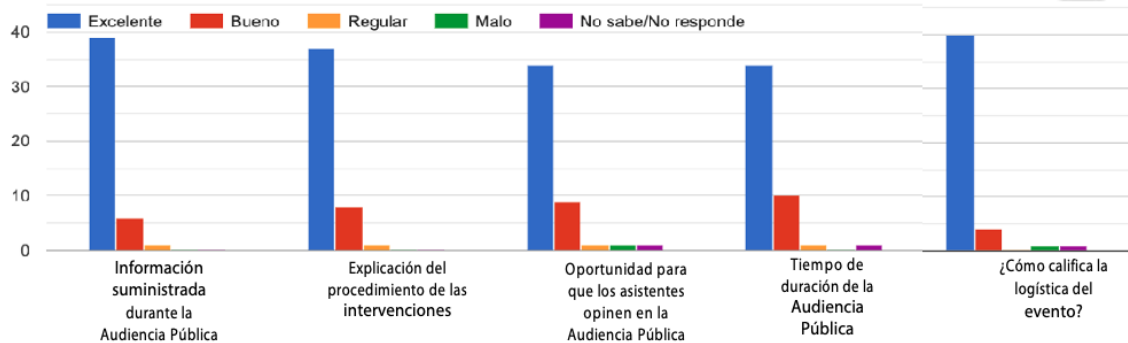
Posteriormente a la Audiencia Pública, se publicó la encuesta de evaluación, la cual fue respondida por 46 personas, esto con el fin de conocer la opinión de los grupos de valor, en donde se tuvieron los siguientes resultados:

1. ¿A través de qué medio se enteró la realización del evento?

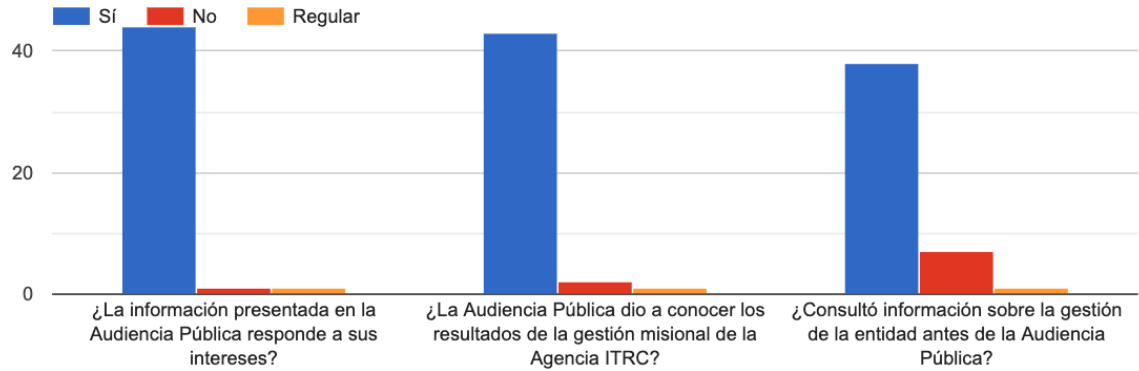


- a. Página web www.itrc.gov.co
- b. Correo electrónico
- c. Redes sociales
- Directriz Dian
- Todas las anteriores, incluida la invitación de la señora Directora y los integrantes de su equipo
- WhatsApp

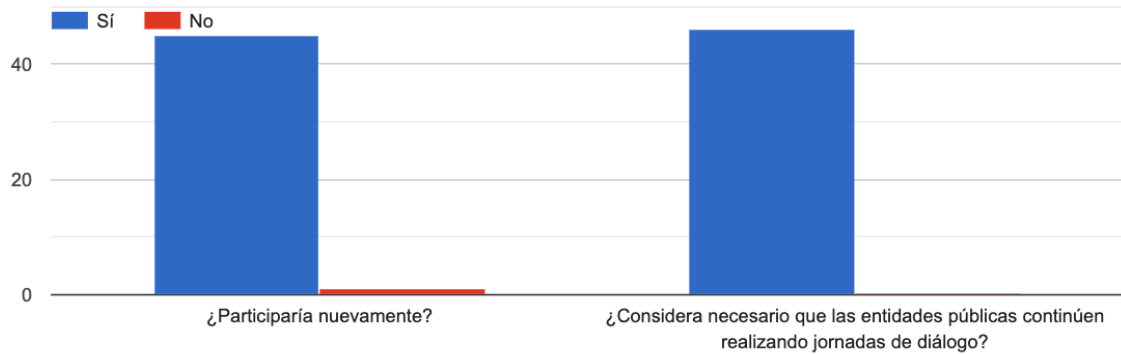
2. Califique su nivel de satisfacción con respecto a la información suministrada durante la Audiencia Pública



3. De acuerdo con la información presentada en la Audiencia Pública



4. En los próximos foros, eventos, talleres, organizados por la Agencia ITRC:



Con respecto a la pregunta relacionada a los temas que les gustaría a los ciudadanos que se presentaran en las próximas jornadas de diálogo, se identificaron los siguientes:

- Sistema de prevención de fraude y corrupción
- Capacitación de los ciudadanos de como pueden dar a conocer sus quejas
- Importancia de la información que pueden suministrar y las pruebas que pueden allegar como soporte a los hechos denunciados.
- Protección de la información de los sujetos procesales al interior de la Agencia
- Principales tendencias delictivas (conductas de grupos investigados) y sus estadísticas
- Gestión que adelanta la Agencia ITRC en el caso de Ambuila

- Administración del riesgo en las entidades auditadas
- Casos que se pueden denunciar
- Resultados de inspecciones
- Procesos disciplinarios y del observatorio

ITRC

II. ACCIONES DE MEJORA PARA IMPLEMENTAR EN EL EJERCICIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

La Agencia ITRC, como entidad comprometida en incluir a los grupos de valor en su gestión institucional, recopiló y analizó los resultados obtenidos en la encuesta

de evaluación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2020, con el fin de implementar acciones de mejora en el ejercicio de Rendición de Cuentas 2021.

Basándose en los resultados que muestran las gráficas, se puede apreciar que el nivel de satisfacción de los asistentes, con relación a la información suministrada en la Audiencia Pública, la explicación del procedimiento de las intervenciones, la oportunidad para opinar, el tiempo de duración y la logística del evento, fueron en general excelentes.

Por otra parte, se puede observar que el canal a través del cual se logró convocar el mayor número de asistentes fue el correo electrónico institucional, siguiéndole, las redes sociales y luego la página web.

Asimismo, la mayoría de los asistentes demostraron por medio de la encuesta que, la información presentada en la Audiencia Pública respondió a sus intereses y además consideraron que la Agencia ITRC dio a conocer los resultados de la gestión misional.

Cabe resaltar que la Agencia ITRC, tendrá en cuenta el ejercicio de rendición de cuentas 2020, en la implementación de las acciones de mejora para la vigencia 2021, teniendo como base, las investigaciones realizadas y los lineamientos del Manual Único de Rendición de Cuentas del Departamento Administrativo de la Función Pública, que se adoptaron.

De acuerdo con los resultados de la encuesta de evaluación, las actividades que se realizarán en el año 2021, implementadas como acciones de mejora son las siguientes:

- 1) Generar espacios de diálogo.
- 2) Fomentar la participación ciudadana.
- 3) Publicar y difundir la información institucional y de interés para los grupos de valor.
- 4) Abarcar los temas propuestos por los grupos de valor en la encuesta de evaluación de la Audiencia Pública, para la vigencia 2021.